EXPTE. D- 697 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo el 55° Aniversario de la fundación de la Cooperativa de Electricidad de Coronel Segui Limitada, de la localidad homónima del partido de Alberti, que se conmemora el 09 de marzo de 2021.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del aniversario 55° de la Cooperativa de Electricidad de Coronel Segui Limitada de la localidad homónima, partido de Alberti, que ocurrió el día 09 de marzo de 2021, declarando tal evento de interés legislativo.

De acuerdo al sitio en internet de la localidad de Coronel Segui: "El 9 de marzo de 1966 se funda la Cooperativa de Electricidad de Coronel Segui Limitada durante una asamblea realizada en el Club Social y Deportivo Independiente de la mencionada localidad con la presencia de 115 socios". La misma fue presidida por el Intendente Municipal Dr. Raúl Vaccarezza, actuando como secretario el Sr. Carlos Zunino. Su primer Consejo de Administración estuvo conformado por Presidente: Elliff Huberto Luis; Vicepresidente: Gouarnalusse Juan Carlos; Secretario: Deprati Pedro Guillermo; Prosecretario: Auñon Roberto Lorenzo; Tesorero: O´leary Eminilio J.; Protesorero: Elliff Norberto Carlos; Vocales: Zunino Carlos B., Kenny Jose Maria, Baume Juan Carlos, Tiburce Lino E., Feroglio Rogelio D., Giattino Honorato; Revisores de cuentas. Duffy Francisco Tomas, Jattar Slaimen; Consejeros suplentes: Duffo Luis, Marino Domingo, Repetto Juan, Mattaza Vicente, Romano Juan, Kenny Victor, Baume Aldo, Becker Luis, Becker Horacio, Repetto Miguel, actuando como síndicos Duffy Francisco Tomas y Jattar Slaimen.

Constituida la comisión, esta se pone a trabajar en la obtención de la luz eléctrica para Coronel Segui y su zona de influencia abocándose de inmediato a la obtención del crédito que permita realizar la misma. Al mismo tiempo se decide que el tendido de la línea se haga desde Alberti a Coronel Segui por el camino denominado de "Carrizales". Obtenido el crédito se decide iniciar la misma, para eso se forma un equipo de gente de la localidad dirigidos por Juan Baume acompañado por Eduardo Fulqueri, Alberto Orgatti y Jose Eulalo Rodriguez iniciándose la construcción de la línea en marzo del 71, terminándose en el atardecer de Marzo del 73 en que se encendieron las luces de Coronel Segui.

Al año siguiente el municipio, que estaba a cargo del Dr. Alfredo Cavagnaro, financió la obra del alumbrado público. A partir de ese momento la cooperativa desarrolló una importante tarea en beneficio de esta comunidad en la que podemos señalar los siguientes logros: gestión ante Telefónica, que gracias a la misma hoy hay más de 30 teléfonos funcionando en la localidad, la construcción de 5 viviendas a través de un convenio entre la mencionada cooperativa y la

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

provincia y la sesión de terrenos por parte del municipio, lo cual permitió que 5 matrimonios jóvenes obtuvieran su vivienda, barrio que lleva el nombre de Juan Baume en homenaje a quien llevó adelante el tendido de la línea eléctrica que une la localidad con Alberti; el acuerdo con las empresas locales de cable e internet permitió que la comunidad accediera a ambos servicios.

La construcción de la sede social en el año permitió centralizar en la misma la administración y cobranza al mismo tiempo. Asimismo, funciona en esta sede una biblioteca popular que lleva el nombre de Antonio Della Maddalena en homenaje a quien en 1910 donara los terrenos en los que posteriormente se construyera la escuela N° 23, como también el servicio de internet, fotocopiadora e impresora y una sala de conferencia que está al servicio de la comunidad.

A partir del año 2008 la cooperativa accedió a la administración de la planta de agua potable de esta localidad. También se construyó en uno de los cuatros terrenos adquiridos una vivienda, acondicionada para ser habitada por personal policial.

Por medio de un acuerdo propiciado junto a Vialidad y el municipio, se procedió al reacondicionamiento del camino de escoria que una la localidad con Coronel Mom. Dicho acuerdo consistió en que la Cooperativa adquiriera la escoria y el municipio y vialidad realizaran el trabajo de reparación.

Además, en conjunto con Rotary Club Alberti se promueve dentro de la comunidad el cuidado del medio ambiente por medio de la recolección de residuos y su posterior tratamiento en la planta de reciclado.

Es hasta el día de hoy que la Cooperativa de Electricidad de Coronel Segui Limitada continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad, gestionando y prestando distintos servicios en beneficio de todos sus vecinos, y de ahí que desde ésta Cámara promovemos se declare de interés legislativo la conmemoración de su 55° aniversario.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires